

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de abril del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **09:30 horas** del día **24 de abril del año 2015**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del 2015, misma que les fue enviada vía correo electrónico.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

A) Acuse del oficio número SG/1299/2015/DID, suscrito por el Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Secretario General del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita al Maestro Guillermo Amado Alcarás Cross, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la información sobre el domicilio de la C. Teresa Pérez Rodríguez, registrada por la Coalición "Compromiso por Jalisco", que contendió en el proceso electoral ordinario local 2011-2012, a efecto de poder citarla a que tome la protesta de Ley para que asuma el cargo de Regidora Suplente de este Ayuntamiento. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

B) Oficio número 024/2015 suscrito por la Licenciada Teresa Alejandra Godina Medina, Encargada del Despacho de la Dirección de Finanzas, mediante el cual informa de las Transferencias Presupuestales de los meses de enero a marzo del 2015. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Obras Públicas, así como de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo

particular, del decreto por el que expide el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la dación en pago ofrecida por el Ingeniero Marcelino Gómez Morales, representante legal de tres sociedades mercantiles, que consiste en el otorgamiento de un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Sendero Real, a efecto de cumplir con diversas obligaciones que las tres representadas tienen actualmente con este Municipio.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 2,940.40 metros cuadrados con motivo de la afectación para la construcción del nodo vial del entronque Avenida Concepción – Camino Unión del Cuatro a la altura de las vías del tren.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación de veinticuatro manuales de organización de diversas dependencias de la administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Síndico Municipal, Luis Octavio Vidrio Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio Marco de Colaboración por Adhesión que tiene por objeto establecer el mecanismo de permuta, entre Municipio y las empresas que expresa y voluntariamente manifiesten ante la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de este Municipio, su voluntad de adherirse al mismo, de los derechos que se causen por concepto de capacitaciones en primeros auxilios, uso y manejo de extintores, evacuación, manejo de materiales peligrosos y otros en materia de prevención de riesgos, por equipo y suministros para el funcionamiento de dicha Unidad.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito, con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL108461/12AMGR98, por un volumen de 216,000.00 metros cúbicos anuales y el título de concesión número 08JAL123517/12AAGR00, por un volumen de 96,000.00 metros cúbicos anuales.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del Contrato de Cesión Total y Definitiva con cambio de uso de Derechos de Agua a título gratuito,

con el objeto de que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, obtenga el título de concesión número 08JAL131441/12EMOC09, por un volumen de 200,000.00 metros cúbicos anuales.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice destinar la cantidad de \$1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en favor del Municipio, por concepto de pago parcial por la compra del predio identificado como "Resto del Predio Rústico el Camichín" ubicado en la localidad de Cajititlán de los Reyes en este Municipio, autorizada por el punto de acuerdo número 191/2014 de fecha 12 de diciembre del 2014.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la prórroga de los términos establecidos en los artículos tercero y cuarto transitorio del Decreto mediante el cual se expide el Acuerdo que crea el Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (SIAT) estableciéndose como plazo máximo al 30 de septiembre del 2015.

10.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, así como la de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la adquisición de la superficie afectada de 411.309 m<sup>2</sup> cuatrocientos once metros cuadrados con trescientos nueve milímetros cuadrados al propietario el C. José de Jesús Carmona Ortiz, con motivo del proyecto realizado denominado "Ampliación (a 12 metros) de la carretera a San Sebastián, incorporación a Avenida 8 de Julio" para que dicha superficie afectada sea pagada al ciudadano contra las obligaciones de pago de derechos e impuestos en general, que le corresponda pagar en el presente o futuro al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, por un monto total de \$106,940.34 (ciento seis mil novecientos cuarenta pesos 34/100 moneda nacional).

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Lucio Miranda Robles, mediante la cual se propone que al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la transferencia presupuestal hasta por \$1,060,000.00 (un millón sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) IVA incluido, de lo recaudado en el Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación y/o Mejora de Infraestructura y Equipamiento Urbano en Predios Municipales, a la partida 1500-14-186-1540-6120, para la realización de la Obra Pública consistente en "Rehabilitación de la red de alumbrado público del Fraccionamiento La Providencia", de conformidad con el presupuesto emitido por la Dirección de Alumbrado Público, y que cuenta con el visto bueno de la Dirección General de Obras Públicas, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

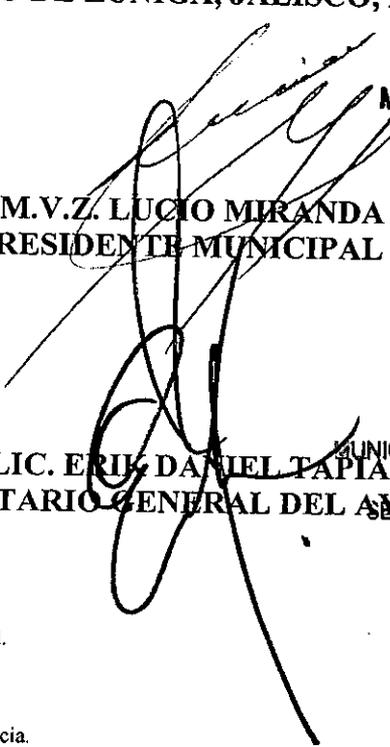
## VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, JALISCO, A 21 DE ABRIL DE 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚNIGA, JAL.  
PRESIDENCIA

  
M.V.Z. LUCIO MIRANDA ROBLES.  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚNIGA, JAL.  
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Jefatura de Logística.  
c.c.p. Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Tesorero Municipal.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.  
c.c.p. Jefatura de Protocolo.  
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 006/2015/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2015.